

Sesión extraordinaria especialmente convocada para designación de compromisarios para elección de Procuradores en Cortes representantes de la Administración local, celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de Palma el día 23 de septiembre de 1971.-

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez del día veinti y tres de septiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Gabriel Gramera López, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Guillermo Lureda Moliner, Don Francisco Izquierdo Maya, Don José M^o Pérez Raudulfe, Don Gabriel Tous Amosés, Don Gabriel Bennasar Amigual, Don Mario Darder Andreu, Don Miguel Bernat Artís, Don Pedro Cabrer Rodríguez, Don Gabriel Sampol Homar, Don Miguel Maragall Vidal, Don Guillermo Oliver Llas, Don Ramón Colomés Hull, Don Julio Barrado Torra, Don Felipe Morera Rodríguez, Don Pablo Legui Alemany, Don Pedro Puigil Palmer, Don Paulino Buchmans Pedraza, y asistido de mí, el infrascrito Secretario interior, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en única convocatoria, especialmente convocada para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos 1485, de 15 de junio de 1967 y 2029, de 13 de agosto del corriente año, para designación de compromisarios para la elección de Procuradores en Cortes, representantes de la Administración local, y siendo ya la hora diez y un minuto, el Sr. Presidente abre la sesión, señalándose haber excusado su asistencia los señores Tenientes de Alcalde, Manuel Hull, Oliver Guetgias, Planas Montanyá y General Thomás.

A continuación, y una vez reiterado del contenido de los citados Decretos, se procede a la votación dando el siguiente resultado:

Diez y siete votos a favor de D. Guillermo Lureda Moliner.

leudar; y un voto a favor de D. Paulino Buchard.
 Quedando designado al efecto el Sr. D. Guillermo García Meléndez como compromisario, en representación de esta Junta municipal, el cual tendrá veinte cincuenta y siete mil ochocientos diez votos, según Decreto de 20 de enero de 1970, n.º 285, y art.º 4.º apartado 2.º del mencionado Decreto de 15 de junio de 1967, n.º 1485; haciéndose constar que el número legal de componentes de esta Corporación es el de veinte y dos, de los cuales han asistido a la presente sesión diez y ocho de sus miembros.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto único de la convocatoria, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y veinte minutos, levanta la sesión, de todo lo cual, y o, el Secretario interino, certifica.

El Alcalde,

[Signature]
 L. Maura

Lucas

[Signature]

Juan

[Signature]

Francisco

[Signature]

[Signature]

Bernard

[Signature]

[Signature]

Bernard

[Signature]

[Signature]

Juan

[Signature]

[Signature]

Oliver Salas

[Signature]

[Signature]

Bernard

[Signature]

Morales

[Signature]

Seguí
P. J. J.

Buchung
~~Buchung~~

El Secretario inter^o
J. J.

= Número 39 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acatado Don Guillermo Sureda Meléndez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo día veinte de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde acatado,

El Secretario inter^o,

= Número 40 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 20 de octubre de 1971.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y nueve minutos del día veinte de octubre de mil novecientos setenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acatado, Don Guillermo Sureda Meléndez, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Tenientes